

Rut : 69.220.100-0
Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Teléfono : 56-65-2331941-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
Fecha Envío OC. : 03-03-2015 15:03:42
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-373-CM15

SEÑOR (ES) : METALURGICA SILCOSIL LIMITADA
RUT : 79.909.150-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE SILLAS ESCUELA ESPAÑA/D 215
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 13-04-2015
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	4	(1095591) SILLA - OPERATIVA HKL-102 53X50 CM 1115591	(1095591) SILLA - OPERATIVA HKL-102 53X50 CM; Código: ;Región : X	71.625,00	0,00	0,00	286.500

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	286.500
	Dcto.	\$	8.595
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	277.905
	19% IVA	\$	52.802
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	330.707

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

2152904 0105002 SUB MANTENIMIENTO,ADQUISICION DE SILLAS ESCUELA ESPAÑA/D 215,SOL N° 113,CONTACTO:MARCELO BUSTOS F:2261494,ENTREGA DE MATERIALES EN Rengifo 400 Sector Centro de Puerto Montt,ENTREGA DE FACTURA EN AVDA P.IBAÑEZ 600 4TO PISO OFI.PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>